

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓ

Calificación documentación administrativa y propuesta de adjudicación.

Expediente: Suministro en régimen de arrendamiento de un vehículo todo terreno con destino a la patrulla rural de la Policía Local. Expte.6-2017.

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Lugar: Salón de Plenos, quinta planta del edificio Consistorial.

Día: 07/07/2017

Hora comienzo: 12:11 h.

Hora finalización: 12:30 h.

ASISTENTES:

Presidente: Andrés Campos Casado, Concejal delegado del Área de Gestión de Recursos y Modernización.

Vocales:

- Francisco Carbonell Pons, Concejal del área de Personal, Seguridad Ciudadana y Espacios Públicos.
- Patricia Sáez Orea, Concejala delegada del Área de Educación y dinamización lingüística.
- Pau Alabajos Ferrer, Concejal del grupo municipal de Compromís.
- Jorge Planells Andreu, Concejal del grupo municipal del Partido Popular.
- Enrique Campos Fenoll, Concejal del grupo municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía Torrent (C's).
- M^a Carmen Aparisi Aparisi, Interventora General.
- Pilar Guillén Zaragoza, Asesoría jurídica.

Secretaria: Eva Monge Martínez, Jefa del servicio de Contratación y Compras.

No asiste Jaume Santonja i Ricart, concejal del Grupo Municipal Guanyant Torrent, Acord Ciutadà.

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada con objeto de calificar la documentación de carácter general presentada por el licitador que ha obtenido mayor

1/3 Expte.6-2017. Suministro en régimen de arrendamiento de un vehículo todo terreno con destino a la patrulla rural de la Policía Local. Acta 07/07/2017



puntuación, la mercantil AUTOS IGLESIAS S.L., y si es el caso proponerlo para su adjudicación.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas se solicitó la aportación en el sobre 1 declaración responsable de los licitadores en sustitución de la documentación del artículo 146 del TRLCAP.

A la vista de la documentación presentada se declara que la mercantil AUTOS IGLESIAS S.L., cumple con las condiciones legalmente establecidas para contratar con la Administración.

Resultando que la valoración global de las ofertas ofrece el siguiente resultado:

	EMPRESA	Valoración s. 2 Max. 20 puntos	Valoración s. 3 Max. 80 puntos	TOTAL Max. 100 puntos
1	AUTOS IGLESIAS S.L.	2	65	67

A la vista del referido informe y de la documentación aportada, los integrantes de la Mesa de Contratación proponen por unanimidad elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de la mercantil AUTOS IGLESIAS S.L., por entender que es la oferta económicamente más ventajosa.

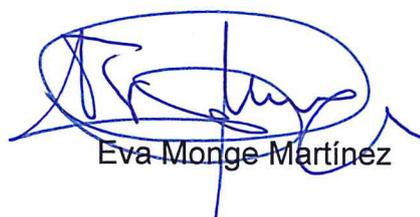
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

Presidente



Andrés Campos Casado

Secretaria



Eva Monge Martínez

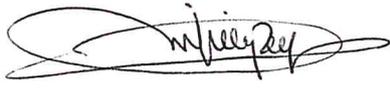
Vocales:



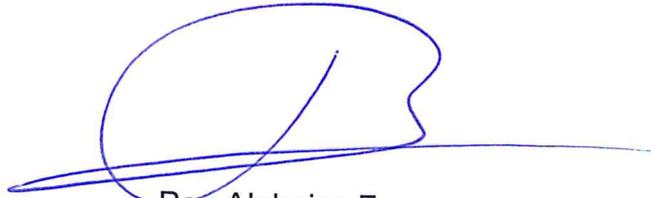
Patricia Sáez Orea



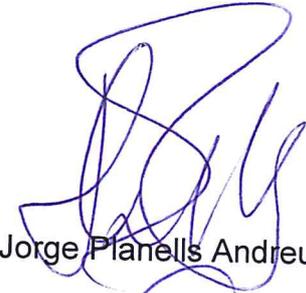
Francisco Carbonell Pons



Pilar Guillén Zaragoza

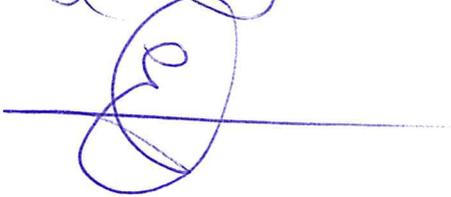


Pau Alabajos Ferrer



Jorge Planells Andreu

M^a Carmen Aparisi Aparisi



Enrique Campos Fenoll